	SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ -SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL N°01

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**	**N°. CONTRATO: 3461-24**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Barrancabermeja, noviembre de 2024

CUENTA DE COBRO PARCIAL No1
Contrato No. 3461-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
C.C. No. **1.095.824.900** de **Floridablanca**

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.000.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No1**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° **3461–24**
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTRATACIÓN DESARROLLADAS DESDE LA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	**09 de octubre de 2024**	
	08 de noviembre de 2024	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que **NO** tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito **AUTORIZARLES** para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	**BANCO BBVA** **CUENTA DE AHORROS** **863158127**	**DEL CUAL SOY TITULAR**

Atentamente,

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
C.C. **1.095.824.900 de Floridablanca**
Dirección: **Carrera 32 No 27-34**
Correo Electrónico: **juanfelipevecino@gmail.com**
Teléfono: **3006998497**

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 3461-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
IDENTIFICACION:	1.095.824.900 de Floridablanca
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO QUE SE REQUIERA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONTRATACIÓN DESARROLLADAS DESDE LA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	DOS (2) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	08 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO -** Supervisor del contrato N°. 3461-24 **y JUAN FELIPE VECINO MIRANDA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **09 del mes de octubre de 2024 hasta el 08 del mes de noviembre de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°.**3461-24,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1.Apoyar las actuaciones administrativas que se requieran en la Secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio	Se brindo respuesta al derecho de petición del señor Raúl Barba frente a la petición de los entregables del convenio 1018-2012, el mismo fue enviado por correo electrónico el 28 de octubre de 2024.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Apoyar los procesos de contratación en la etapa precontractual, contractual y postcontractual que se lleven a cabo en la Secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio	Se brindo apoyo en la proyección de los contratos No • 3342-24 de Julio Ernesto Narváez • 4437-24 de Erwin Quintero • 4237 de Juleysi Milena Cossio Se realizo la proyección y cargue al SECOP de las actas de inicio de los contratos No: • Contrato 3641-24- Alberto Neira	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	• Contrato 4347-24- Francisco Campo • Contrato 4241-24- Sneyder Narváez • Contrato 3642-24- Leónidas Munera • Contrato 4118-24-Oscar Salazar Se realizo acta aclaratoria No1 al acta modificatoria No1 al contrato de prestación de servicios No 3254-24	
3. Apoyar la supervisión de los contratos que se adelanten en la secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio	Se apoyo en la revisión jurídica de las cuentas de cobro de los siguientes contratos: • 2824-24 • 2195-24 • 2856-24	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	No se asignaron actividades durante este periodo contractual.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **DOS (2)** Pagos contenidos en: **A) UN (01)** pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$10.000.000**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		***$5.000.000***
VALOR SIN EJECUTAR		$5.000.000
SUMAS IGUALES	**$10.000.000**	**$10.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **OCTUBRE de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **1745316742**			
Periodo cotizado	De	Octubre 01 de 2024	
	Hasta	Octubre 31 de 2024	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$320.000	$0.00	$320.000
Salud	$250.000	$0.00	$250.000
ARL	$10.500	$0.00	$10.500
Totales	**$580.500**	**$0.00**	**$580.500**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 12 NOV 2024

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica			
Revisión Jurídica	Fabian Sanchez N		12-11-24
Revisión Financiera	Norelis Contreras Estrada		12/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			